

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE  
EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Siendo las tres y cincuenta de la tarde (3:50p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón Belisario Porras de la Presidencia de la República y se contó con la asistencia del ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el ministro consejero para Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR; el secretario ejecutivo de asuntos jurídicos del Ministerio de la Presidencia, NELSON ROJAS, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCOMO; la ministra de Relaciones Exteriores, ERIKA MOUYNES; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

I. Verificación del quorum

- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión del 7 de agosto de 2022
- IV. Consideración de los siguientes temas:

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º25.-22, que autoriza la suscripción del Contrato de Préstamo N.ºPN-O0008 entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por un monto del cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$400,000,000.00).

Cortesía de sala: ingeniero Éder Córdoba, director de Financiamiento Público.

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º102-22, que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores a presentar ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley N.º22-22, “Que aprueba el Protocolo relativo a una enmienda del artículo 50 a) del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, hecho en Montreal el 6 de octubre de 2016”.
3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º103-22, que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores a presentar ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley N.º23-22 “Que aprueba el Protocolo relativo a una

enmienda del artículo 56 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, hecho en Montreal el 6 de octubre de 2016”.

Ministerio de Salud-Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

4. Presentación “Informe sobre los procesos de equivalencia para la exportación de carnes hacia Estados Unidos de América” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía y el ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama.

Cortesía de sala: doctor Reynaldo Lee Mathurín, jefe del departamento de Control de Alimentos y Vigilancia Veterinaria del Ministerio de Salud.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 7 de agosto de 2022, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º25.-22, que autoriza la suscripción del Contrato de Préstamo N.ºPN-O0008 entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco

Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por un monto de cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$400,000,000.00).

El viceministro de Finanzas, Jorge Almengor, señaló que en el día de hoy traemos a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto de Decreto que se refiere a un contrato de préstamo entre la República de Panamá y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por la suma de cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$400,000,000.00), sin embargo aclaró que no se trata de un préstamo nuevo, en este caso, esta es una facilidad contingente que antes teníamos vigente entre los años 2012 y 2022 con el BID por 100.0 millones de dólares el cual se venció y que por temas de nomenclatura el Banco le llama contrato de préstamo pero realmente lo que va a permitir esta facilidad contingente es que en caso de que ocurran desastres naturales nosotros podemos hacer uso de los contratos de préstamos que tenemos vigentes con el BID, siempre que haya montos disponibles para hacerle frente a las necesidades financieras de las situaciones que provoquen los riesgos de desastres naturales.

También importante mencionar que en caso de que sea aprobado este proyecto la República de Panamá, siendo uno de los países innovadores y principales en la lucha contra los desastres naturales contaría con facilidades que le permitirían cubrir a montos por lo menos de 600.0 millones de dólares incluyendo estos 400.0 millones de parte del BID o aproximadamente 100.0 millones del Banco Mundial más una facilidad adicional que nos permitiría el Fondo de Ahorro de Panamá en caso de que se de una situación de desastres naturales eso junto con contar ahora con un gabinete integral de riesgo y de desastres, obviamente nos pone en una posición muy privilegiada entre los países de Centroamérica, el Caribe y la Región Latinoamericana.

A continuación, el director de Financiamiento Público, Éder Córdoba, amplió lo indicado por el viceministro Almengor. Es importante señalar que este préstamo contingente también permite el desembolso no solo por desastres nacionales, sino también por pandemia dado lo que sucedió desde marzo 2020, de modo que de darse lo antes señalado se podrían utilizar estos fondos para un rápido desembolso.

Añadió que el préstamo que estaba en el 2012 que fue el primero que contratamos y que ya se venció, solo era para desastres naturales, pero ahora se agregó el poder darse desembolsos en el caso de una pandemia.

El monto como bien se indicó es hasta 400.0 millones de dólares, con un período de gracia de hasta 5.5 años, lo que quiere decir que su vigencia será por lo antes señalado y son prorrogables, la tasa efectiva de 4.6% muy por debajo de lo que se pueda dar para un instrumento como este.

Además, comentó, que es sumamente importante mencionar que no son nuevos 400.0 millones de dólares, son en caso de ocurrir un desastre natural o una pandemia, se utiliza el saldo no desembolsado de los préstamos existentes con el BID para hacerle frente o sea que se reestructura.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete N.º25 de 14 de agosto de 2022.

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º102-22, que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores a presentar ante la Asamblea Nacional el

proyecto de Ley N.º22-22, “Que aprueba el Protocolo relativo a una enmienda del artículo 50 a) del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, hecho en Montreal el 6 de octubre de 2016”.

La ministra de Relaciones Exteriores, Erika Mouynes, presentó los dos proyectos de Ley a la vez, ya que ambos proyectos tienen que ver con el mismo convenio porque Panamá ya es parte del Convenio Internacional firmado en Montreal el 6 de octubre de 2016.

Agregó que con este protocolo ya somos parte, cada vez que hay un cambio nosotros tenemos que someterlo por separado y que las leyes, a través de la Asamblea Nacional, permiten que entren en vigor estas enmiendas. Los dos proyectos de Ley responden realmente que al pasar del tiempo hay más estados que quieren ser parte de esta organización tan importante para la aviación.

En cuanto al primero se trata de la modificación del artículo 50 a) en el que se propone aumentar de 36 a 40 los estados miembros de la Organización Civil Internacional (OACI) y en el segundo se modifica el artículo 56 que aumenta el número de miembros de la Comisión de Aeronavegación que sube de 19 a 21.

Luego de someterse a la consideración del Consejo de Gabinete, se autorizó a la ministra de Relaciones Exteriores, a presentar el proyecto de Ley ante la Asamblea Nacional y se instruyó la confección de la Resolución de Gabinete N.º102 de 14 de agosto de 2022.

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º103-22, que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores a presentar ante la Asambleas Nacional el proyecto de Ley N.º23-22 “Que aprueba el Protocolo relativo a una

enmienda del artículo 56 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, hecho en Montreal el 6 de octubre de 2016”.

Luego de someterse a la consideración del Consejo de Gabinete, se autorizó a la ministra de Relaciones Exteriores, a presentar el proyecto de Ley ante la Asamblea Nacional y se instruyó la confección de la Resolución de Gabinete **N.º103 de 14 de agosto de 2022**.

Ministerio de Salud-Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

4. Presentación “Informe sobre los procesos de equivalencia para la exportación de carnes hacia Estados Unidos de América” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía y el ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama.

El ministro de Salud, Francisco Sucre, señaló que en el día de hoy estamos presentando un informe de suma importancia para el país.

Indicó que el equipo constituido por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, el Ministerio de Comercio e Industrias y el Ministerio de Salud están involucrados en darle seguimiento a un gran proyecto como es la exportación de carnes a Estados Unidos. Esto tiene que ver con el proceso de lograr la equivalencia para la exportación de carnes a ese país y que desde hace más de 40 años Panamá no exporta carne por no cumplir con los requerimientos necesarios para las equivalencias exigidas por los Estados Unidos.

Panamá comienza con esta travesía, siguiendo los lineamientos del plan de gobierno y en efecto hemos ido avanzando.

Agregó que tanto el MIDA como el MINSA, han estado trabajando en la equivalencia del sistema sanitario para recuperar el permiso de exportación de carne panameña hacia Estados Unidos, lo que ha sido uno de los temas prioritarios dentro del plan de gobierno del presidente Cortizo, logrando a la fecha, la adecuación del laboratorio de Residuos Tóxicos con las 22 pruebas analíticas, que se efectúan actualmente necesarias para exportar carne y productos cárnicos.

Indicó que se han revisado los temas que quedan pendientes dentro de los requerimientos de Estados Unidos, tal como el proyecto de Ley donde se plasma el pago de horas extras a los Médicos Veterinarios en los mataderos del país, el cual ya está siendo analizado por el personal técnico y equipo de asesores legales de ambos ministerios.

A continuación, el jefe del Departamento de Control de Alimentos y Vigilancia Veterinaria del Ministerio de Salud, Reynaldo Lee Mathurín, procedió a informar cómo estamos hasta este momento. Se nos manifestó que teníamos que elevar, por instrucciones del señor Presidente, el antiguo departamento de procesamiento de alimentos, trabajar sobre la reglamentación del pago de las horas extras de los veterinarios, también teníamos que ver con el tema de la equivalencia y obviamente las actividades propias del cargo.

Este proyecto tenía que ver mucho con el TLC de los Estados Unidos, no obstante, para acceder a ese mercado y en el caso de las carnes teníamos que tener una equivalencia con el mercado norteamericano lo que nos permitiría tener mayor credibilidad para poder acceder a otros mercados y sobre todo un fortalecimiento con beneficio a la población de manera que con este proceso podríamos garantizar que la carne que consumimos sería sana y segura.



Las instituciones que vemos muy de cerca este tema son: el ministerio de Salud que funge como el líder de exportación de carnes, el Ministerio de Comercio e Industrias y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Al llegar a la institución lo primero que hicimos fue acudir a la Embajada de los Estados Unidos para recabar información y nos dimos cuenta que desde el año 2011 al 2017 hubo un acercamiento por parte de consultores norteamericanos que nos llevaron de la mano a los que estaban administrando en ese momento el tema alimentario de carnes en Panamá y fue ahí donde se levantaron algunos manuales de procedimiento, adicionalmente, se invirtió mucho dinero por parte de los ganaderos panameños así como el gobierno central, pero se detuvo porque habían ciertas cosas que debíamos haber cumplido, por ejemplo en ese momento el Laboratorio del MIDA no contaba con las 22 pruebas para poder cumplir con las muestras que requería los Estado Unidos, también el pago de las horas extras porque aún no habían sido reglamentadas y no había un control y monitoreo de la calidad de la carne previo un plan nacional que tenía que tener por lo menos un año de muestreo para poder acceder a ese mercado. En ese sentido en el Ministerio de Desarrollo Agropecuario hicieron todo para que el laboratorio cumpliera con las 22 muestras y es así como el 10 de mayo de 2021 comenzamos ese muestreo para garantizar que la carne bovina sea segura para el consumo nacional y para la exportación. Teníamos un tiempo límite para poder enviar estos resultados al 18 de mayo de 2022 y durante ese tiempo desarrollamos un cuestionario que también había que enviarlo a los Estados Unidos procedimos con el muestreo, se preparó el documento y quedó demostrado que de 1,600 muestras que enviamos al laboratorio del MIDA ninguna salió con residuos de

medicamentos, lo que significa que los ganaderos están haciendo su trabajo.

Destacó, además, que la embajada de los Estados Unidos en todo momento ha brindado apoyo.

En mayo de 2022 tuvimos la oportunidad de asistir a una reunión en Punta Cana justamente invitados por la embajada y aprovechamos la ocasión para preguntarle a los dominicanos cómo les había ido con la equivalencia.

En agosto conversamos con la embajada de los Estados Unidos para que formalmente nos presentaran esta consultoría sin costo para nuestro gobierno y es así que para acceder a esa consultoría nos solicitaron 4 cosas:

1. Enviar el borrador del Decreto 255 que es una de las aspiraciones de selección de carnes.
2. Enviar el Decreto 368 que reglamenta el tema de sacrificio y procesamiento de aves a nivel nacional.
3. Enviar borrador sobre el pago de horas extras a los médicos veterinarios.
4. Solicitaron un documento que tenía que ver con suplemento alimenticio.

En julio le teníamos el borrador del proyecto de Ley donde se incluye el pago de las horas extras a los médicos veterinarios, también tenemos la persona que manejará el proceso de equivalencia.

Tenemos estimado que para el mes de noviembre tendremos el RCT con la segunda versión revisado por la consultora. Tenemos programado un curso sobre equivalencia para finales de octubre. El próximo documento que mandaremos será en noviembre en el cual se utilizará la plataforma y no por correo como lo hicimos la primera vez. Ya tenemos un programa de capacitación montado, además, hemos hecho un inventario de las preguntas que tenemos que resolver. Estas últimas semanas hemos avanzado con todo lo que es la práctica de la normativa de los Estado Unidos y hemos confeccionado una nota para que formalmente se nos de un apoyo por parte de las oficinas que ayudan a los países con todo lo que tiene que ver con el proceso de equivalencia. Se escogió la planta UGASA porque en estos momentos es la que exporta más a diferentes mercados.

Lo que nos proponemos es acortar los tiempos por eso hicimos las cosas en paralelo para ganar tiempo. El inicio formal del proceso de equivalencia de Panamá inició el 18 de enero de 2022. Se puede considerar que el proceso ya está en marcha.

Seguidamente el ministro Valderrama del MIDA mencionó que tal como se ha señalado este problema data desde hace 47 años atrás producto del juego vivo de los panameños por esa razón los norteamericanos le quitaron a Panamá el permiso de exportación de equivalencia por un envío que no contaba con los requerimientos exigidos.

Desde ese momento hemos perdido como país esa ventaja económica y hemos pasado 40 años sin encontrar la fórmula para iniciar el proyecto. El gran nudo gordiano era el laboratorio que no existía en el Ministerio de Agricultura para iniciar el proceso de

hacer el examen toxicológico de la carne, pasaron 40 años y no estuvo listo.

Usted me planteó, señor Presidente, que unos de sus objetivos era lograr ese permiso de equivalencia para poder exportar a los Estados Unidos. De inmediato nos reunimos con el personal de la embajada procediendo a iniciar el proceso, pero llegó la pandemia y gracias al esfuerzo del equipo técnico del MIDA pudimos conseguir fondos propios del Ministerio a un costo de casi 5.0 millones de dólares lo que nos permitió, en medio de la pandemia, lo que no se hizo en 40 años que era tener certificado el laboratorio de toxicología. Al tener el laboratorio se inicia el proceso de hacer las muestras que toman un año mandar y se inicia formalmente el proceso para la equivalencia, pero antes del año 2020 hubo todo un trabajo previo para lograr este proceso. Ahora ya tenemos el laboratorio, está certificado y estamos en el proceso de equivalencia, todo el peso mayor le va a corresponder al Ministerio de Salud.

Añadió que, hay que buscar una fórmula como Estado para que se garantice lo más pronto posible cumplir con todos los requerimientos para que antes que culmine este período de Gobierno, dejar este legado de recuperar ese mercado para los productos cárnicos nacionales.

Resaltó, además, la importancia de que ambos ministerios, estén uniendo esfuerzos para darle seguimiento a este proyecto que beneficiará principalmente al sector agropecuario del país.

El ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, reconoció que no se encuentra conforme, pero antes quiero felicitar al MIDA porque en realidad ellos han logrado sobreponerse. Nosotros solicitamos la

consultoría, precisamente, para saber dónde estábamos, considerando que si el nudo crítico era el laboratorio del MIDA, nosotros como Ministerio de Salud tendríamos que estar al día, esta consultoría fue solicitada por el MINSA para saber a qué atenernos y no esperar la auditoría formal que nos revelaría que no estamos bien. En efecto la consultoría nos reveló una serie de hallazgos que nos preocupan mucho y que hemos coordinado con el equipo para que se tomen las medidas, de hecho hemos contratado personal que ha sido recomendado por la embajada de los Estados Unidos con experiencia en este tipo de procesos y que también han trabajado y se han formado en otros países que ya cumplieron con el proceso de lo que es la equivalencia para poder venderle a los Estados Unidos.

Reiteró que no se siente conforme con todo lo que se ha hecho, considera que hay que hacer mucho más, que hay que apretar y hay que ajustar, sin embargo, les digo que creo que estamos a tiempo, según lo conversado con el personal de la embajada de los Estados Unidos. En este gobierno esto podrá ser una realidad, pero tenemos que hacer cambios drásticos, tenemos que ser muy rígidos en lo que hagamos de aquí en adelante para que los tiempos nos den.

Por último, se acordó continuar con reuniones semanales para ir revisando los detalles pendientes para cumplir con lo solicitado y así obtener el visto bueno de las autoridades estadounidenses lo más pronto posible.

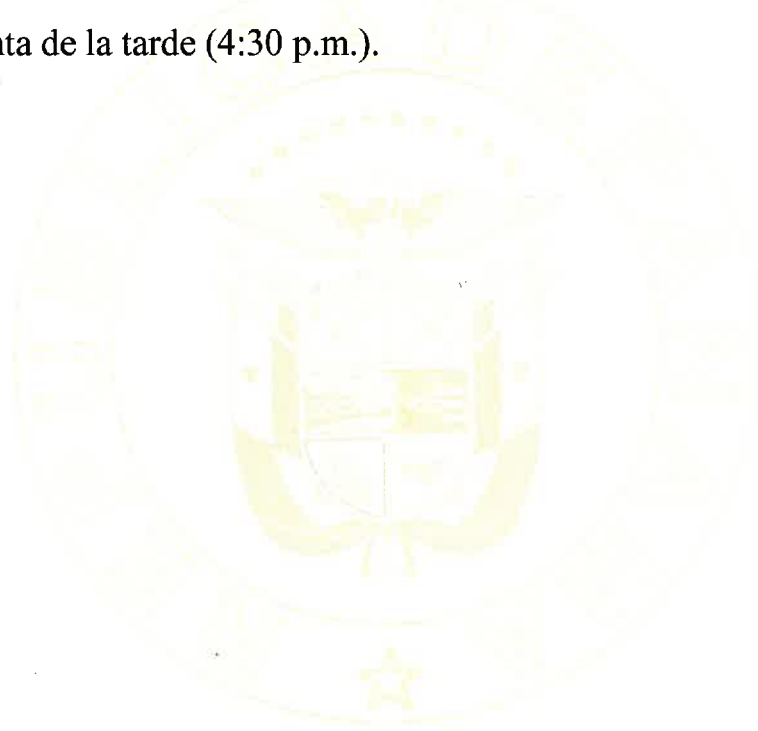
V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

*“Lo básico de nuestro equipo es el tema de trabajar en equipo que es bien importante de manera disciplinada, apoyándonos los unos a los otros. Yo valoro mucho el trabajo en equipo, nada reemplaza*

*a éste, no solo el trabajo en equipo entre nuestras instituciones, sino apoyar a cada uno de ustedes cuando se encuentren en situaciones difíciles como por ejemplo de salud. Me gustaría que en el momento en que nos encontremos en situaciones complicadas me digan, Presidente en qué lo podemos ayudar.*

*Reiteró, una vez más, que deben ejecutar el presupuesto de manera transparente. En lo que les pueda servir, estoy a la orden”.*

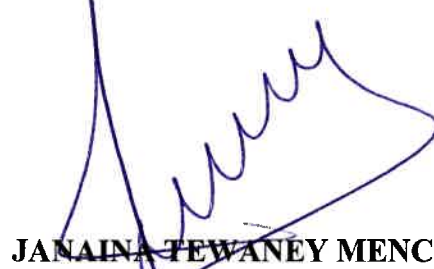
VI Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).





**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



**JANAINA TEWANÉY MENCOMO**

La ministra de Educación,



**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**

El ministro de Salud,



**LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA**

El ministro de Comercio e Industrias,



**FEDERICO ALFARO BOYD**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



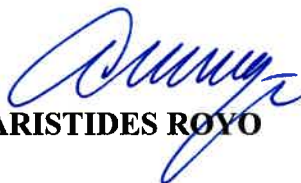
**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,



**HECTOR E. ALEXANDER H.**

El ministro para Asuntos del Canal,




**ARISTIDES ROYO**

La ministra de Relaciones Exteriores,

**ERIKA MOUYNES**

El ministro de Obras Públicas,



**RAFAEL SABONGE V.**

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



**DORIS ZAPATA ACEVEDO**

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



**ROGELIO E. PAREDES ROBLES**

La ministra de Desarrollo Social,



**MARÍA INÉS CASTILLO**

El ministro de Seguridad Pública,



**JUAN MANUEL PINO F.**

El ministro de Ambiente,



**MILCIADES CONCEPCIÓN**

La ministra de Cultura,



**GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ**



**JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN**  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete,




ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
14 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República




JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANEY MENCOMO  
Ministra de Gobierno



ERIKA MOUYNES  
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE V.  
Ministro de Obras Públicas




LUIS FRANCISCO SUCRE M.  
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



FEDERICO ALFARO BOYD  
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO E. PAREDES ROBLES  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



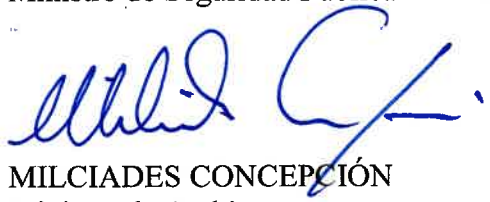
MARÍA INÉS CASTILLO  
Ministra de Desarrollo Social

HÉCTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas


JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROJO  
Ministro para Asuntos del Canal,



MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ  
Ministra de Cultura